

2019 - Año de la Exportación

Exp. N° 0015575/2019.

CÓRDOBA, 15 ABR 2019

VISTO

La propuesta de realización de las **Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"** presentada por el Profesor Alejandro Rostagnotto; y

CONSIDERANDO

Que la propuesta presentada por el Profesor Alejandro Rostagnotto satisface los requisitos estipulados en la Resolución Decanal N° 586/2013 que establece los procedimientos para la organización de eventos científicos en la Facultad de Psicología;

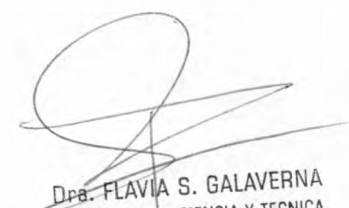
Que en la propuesta se consigna que la Dra. Colette Soler, Doctora en Psicoanálisis, Universidad de París VII, participará como docente invitada del evento con la conferencia internacional titulada "*El goce del hablar, su función*" el día 14 de septiembre de 2019;

Que el evento tendrá como docente responsable académico al Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto, como responsables administrativos/as a la Mgter. Mariela Yesuron y al Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto;

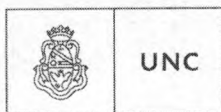
Que en la propuesta se detallan los/as investigadores/as que integrarán el Comité Organizador y los/as expositores/as de las Jornadas;

Que la *Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"*, y resulta un evento científico de relevancia e interés para la Facultad de Psicología, y tendrá entre sus objetivos proveer un espacio de reflexión y debate sobre las experiencias de saber inconsciente en el acto analítico, promover y difundir las actividades del psicoanálisis como disciplina y praxis en el marco de la investigación, y fomentar y consolidar las relaciones científicas con distintos/as especialistas a nivel provincial, nacional e internacional;

Que en la propuesta se consignan los/as docentes investigadores/as que conformarán el Comité Organizador, los docentes que tendrán a su cargo la responsabilidad administrativa, como así también la fecha de realización y horarios de los eventos científicos;



Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.



Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP UNC 15575/2019

Que en la propuesta de referencia se establecen los aranceles de inscripción del evento;

Que en el marco de la reglamentación vigente (R.D. N° 586/2013) se requiere confeccionar la resolución de autorización correspondiente;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

Artículo 1°: Autorizar la realización de las *Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"* los días 13 y 14 de septiembre de 2019 en instalaciones de la Facultad de Psicología.

Artículo 2°: Designar al **Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto** como **Responsable Académico** de las *Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"*.

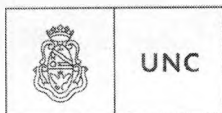
Artículo 3°: Designar a la Profesora **Mgter. Mariela Yesuron** y al **Prof. Mgter. Alejandro Rostagnotto** como **Responsable Administrativa/o** de las *Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"*.

Artículo 4°: Designar a los/las investigadores/ras **Roxana Kryszczuk, María Florencia Aquino Cabral, Carolina Velarde, Pablo Vargas, Mario Pantoja, Marcos Ortis Viviana Cuevas, Analia Trevisan, Soraya Ferreti, Mariela Yesuron, Alejandro Rostagnotto** como **Miembros del Comité Organizador** de las *Jornadas de Cartel y Encuentro de Escuela de la Internacional de los Foros del Campo Lacaniano - "ACTO ANALÍTICO: LA EXPERIENCIA DEL SABER INCONSCIENTE"*.

Artículo 5°: Autorizar la recaudación de los aranceles de inscripción por los siguientes montos:

Condición de inscripción	Hasta el 14/05/2019	Hasta el día 15/05/2019
Profesionales	\$1500 (pesos mil quinientos)	\$2000 (pesos dos mil)
Egresados/as (hasta 5 años) y Adscriptos-Fac. Psicología. UNC	\$1000 (pesos mil)	\$1300 (pesos mil trescientos)
Estudiantes	\$500 (pesos quinientos)	\$800 (pesos ochocientos)

Dra. FLAVIA S. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FACULTAD DE
PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - Año de la Exportación

EXP UNC 15575/2019

Artículo 6º: Luego de practicado respecto a los ingresos, las deducciones en concepto del 5% según ordenanza 4/95, y deducidos los gastos operativos de la Secretaría de Ciencia y Técnica, el remanente estará disponible para los recursos propios de la Secretaría de Ciencia y Técnica que serán utilizados para actividades de investigación del Área de Psicoanálisis Aplicado, Investigación y Desarrollo.

Artículo 7º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, a la Secretaría de Ciencia y Técnica de esta Facultad, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

477


Dra. FLAVIA B. GALAVERNA
SECRETARIA DE CIENCIA Y TECNICA
FACULTAD DE PSICOLOGIA - U.N.C.




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología